

ARCHIVO DIPLOMÁTICO

DE ESPAÑA

REVISTA INTERNACIONAL, POLÍTICA, LITERARIA Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID.	PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN UNIVERSAL DE CORREOS.	PAÍSES NO COMPRENDIDOS.	CUBA Y PUERTO RICO.
Un mes..... 1 peseta.	Trimestre..... 3 francos.	Semestre..... 12 francos.	Trimestre..... 1 peso.
PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y PORTUGAL	Semestre..... 9 »	Año..... 20 »	Semestre..... 1,75 centav.
Trimestre..... 3 pesetas.	Año..... 16 »	FILIPINAS Y FERNANDO PÓO.	Año..... 3 pesos.
Semestre..... 6 »		Semestre..... 2,50 centav.	
Año..... 11 »		Año..... 4 pesos.	

NOTA. No se sirve suscripción, ni á los librerías, cuyo pago no sea adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN: **España.**—Madrid: Administración del periódico, Atocha 135 y librerías de Fernando Fe, San Martín, Murillo y Guttenberg.—Barcelona: Alvaro Berdaguer.—Sevilla: Hijos de Fe.—Valencia: Francisco Aguilar.—Zaragoza: Cecilio Gascón.—**Colonias españolas.**—Habana: Miguel Villa.—Santiago de Cuba: Saturnino G. Mantilla.—Puerto Rico: González y C.—Manila: Eduardo Pineda.—**Extranjero.**—París: C. Barrani.—Burdos: Ch. Lefebre.—Marsella: El Camoin.—Lisboa: Cruz y C.—Turín: Fratelli Bocca.—Bruselas: Merzbach et Solk.—Leipzig: Brockhaus.—Londres: Sampson Souvand y C.—Nueva York: Appleton y C.—Buenos Aires: Celestino Vigroux.—Bogotá: Camacho Roldán y C.—Guatemala: Emilio Gouband.—Lima: Galland Henziend.—Santiago de Chile: Vilet Baldrich y C.—San José de Costa Rica: Luján y Mata.—Venezuela (Valencia): J. J. Fernández.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ATOCHA, 135.

SUMARIO

- I. **Interior:** Crónica política.—Los tratados de comercio, por D. S. R. G. (Continuación.)
- II. **Sección diplomática y consular:** Memoria comercial de nuestro representante en Berlín, Sr. Conde de Benamar.
- III. **Vario:** La Exposición de Boston.
- IV. **Revista financiera.**
- V. **Noticias.**
- VI. **Literatura:** Una rifa andaluza, por D. Serafin Estévez Calderón (El Solitario).
- VII. **Bibliografía.**
- VIII. **Anuncios.**

INTERIOR

Crónica política.

El primer acontecimiento de la semana, por orden cronológico, ha sido la reunión de los periódicos republicanos, fusionistas é izquierdistas en la redacción de *El Día* para protestar contra el procedimiento de recoger la autoridad judicial los moldes de los periódicos denunciados y contra las multas impuestas á la prensa por la autoridad gubernativa.

Asistieron á la reunión 26 periódicos, de los cuales trece son republicanos declarados, *El Motín*, *La Broma*, *El Porvenir*, *La Marsellesa*, *La República*, *El Progreso*, *Las Dominicales*, *La Publicidad*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Montaña*, *El Centinero* y *La Prensa Moderna*; tres fusionistas, *La Iberia*, *El Constitucional* y *El Correo*; dos izquierdistas, *El Imparcial* y *Las Novedades*; uno ministerial, *El Conservador*, uno independiente, *El Día*, y los demás pertenecientes á distintas fracciones.

Hicieron uso de la palabra los señores Araus, director de *El Liberal*; Chies, director de *Las Dominicales*; Ochoa, director de *El Conservador*; Comenge, director de *La América*; Solís, director de *El Progreso*, y por último, Sr. Mellado, director de *El Imparcial*, cuyas opiniones tan discretas como templadas fueron las que prevalecieron al fin, atemperándose á ellas la redacción de la protesta.

Esta dice:

«Los directores de periódico que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicación de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta, y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emisión del pensamiento establece la Constitución del Estado y regula la ley de policía de imprenta de 26 de julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicación á los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente derogada por la citada ley de policía. Esta conculcación de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado, y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece también la más lamentable involuación del derecho, hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policía consigna para enmendar los errores é injusticias de los Gobernadores.

Así, se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública, términos vagos cuya extensión no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto también á los Gobernadores de

algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habían censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones, que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero común.

Otro hecho más grave, puesto que atenta á la propiedad y la vida de todo periódico, es la mala interpretación de los arts. 816 y 822 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á exponer otras extralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulación de algún periódico, asunto que, después de esclarecido, será objeto de la reclamación pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados, en su mayoría, con el derecho común que ampara á todos sus conciudadanos, exponen estos hechos á la opinión pública, para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieren.

Al honrarse la prensa, en primer término, con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicación del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ú olvido de deberes sagrados y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente contra tales desafueros, que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hacia la más preciosa de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitución y las leyes determinan.—(Siguen las firmas.)

El primer acuerdo de los directores de los periódicos encargados de promover la

reunión fué no invitar más que á los periódicos políticos diarios, y en este concepto el ARCHIVO DIPLOMÁTICO no se do- lió de no ser invitado.

Pero después se debió modificar el acuerdo, porque en la protesta figura la firma de los directores de *La España Financiera*, *La América*, *La Marsellesa*, *La Broma* y *El Cencerro*, que no son periódicos diarios, pero tampoco se duele el ARCHIVO DIPLOMÁTICO de la eliminación que se ha hecho de él; antes la celebra.

Sí, la celebramos, porque abrigando las mismas dudas que el ilustrado director de *El Imparcial* sobre la oportunidad de la protesta, y los mismos temores de que no hallara eco en el país y sirviera de arma para el restablecimiento de la legislación especial, no hubiéramos llevado nuestra condescendencia hasta el punto de firmarla.

Lo sabemos, y por lo tanto pueden ahorrarse el trabajo de decírnoslo los periódicos protestantes: si el ARCHIVO DIPLOMÁTICO no hubiera firmado la protesta de la prensa, no se habría hundido el firmamento ni temblado las esferas; pero el ARCHIVO DIPLOMÁTICO tendría el remordimiento de haberse levantado contra la aplicación del derecho común á los delitos de imprenta, no habiéndolo hecho, primero contra la dictadura, y después contra la ley especial, y no podría, cuando llegue el momento de restablecerla, que se aproxima á pasos agigantados, protestar contra ella.

En lo que estamos incondicionalmente al lado de los periódicos protestantes es en la condenación del secuestro de los moldes de *El Progreso*, en las trabas puestas á su venta por las calles, en la aplicación del art. 22 de la ley provincial, en una palabra, en todo lo que pueda afectar el carácter de un atropello á la prensa: pero en nada más.

El segundo acontecimiento de la semana es la publicación en *El Globo* de un artículo, que se atribuye al Sr. Castelar, llamando á una coalición á todos los partidos liberales; pero tenemos para nosotros que este pensamiento no ha de ser más afortunado que los que le han precedido, sin otro objeto que mantener al país en perpetuo estado de alarma: nos referimos á la reunión de las mayorías parlamentarias, al proyecto de banquete al señor Martos, á las serenatas á determinados personajes y á la conmemoración de todas las fechas más ó menos revolucionarias que registra nuestra historia.

Por de pronto, el pensamiento del señor Castelar no ha sido aceptado por dos periódicos tan importantes, dentro de las ideas que representan, como *El Imparcial* y *El Correo*.

Vamos á concluir con una observación de uno de nuestros colegas, el periódico izquierdista *Las Novedades*:

«Nunca se ha trabajado tanto por la libertad, pero tampoco se ha conspirado tanto en favor de la reacción.»



Los tratados de comercio.

VII.

En cierto modo hemos ido señalando á largas distancias los progresos del comercio, y así sus causas, á medida que entramos en esta Edad Moderna y el gobernante toma noticias de otros pueblos donde han sido mayores los resultados del esfuerzo individual libremente ejercitado. Vemos desarrollarse el tráfico cuando menos se le estorba y es más fácil. Constituye el mar su elemento. Antes del descubrimiento de la brújula y adelante en la construcción naval, no se aleja la navegación de las costas, como Tyro y Sidón, ciudades fenicias muy célebres, costean lejos, sin embargo, en frágiles galeras, y establecen colonias florecientes por disponer de la vía más barata y segura para el cambio; y ese camino conocen las de Asia Menor y Grecia, y luego Cartago, llenas de diligencia convirtiendo en gran Océano, hasta haber pasado las columnas de Hércules, el mar Mediterráneo, centro de civilización y rivalidad antiguamente. Lo mismo hacen en la Edad Media las Repúblicas italianas, que recogen el fruto de las Cruzadas; Venecia en el Adriático frente al Imperio de Oriente; Génova y Pisa dando cara á Francia, las grandes islas, España y Africa, como en camino para todas partes; y deben al comercio, á las facilidades para traficar, lo que las fomenta, adorna y enriquece. El mismo elemento disputan en navales combates legendarios, pero mucho más extenso é impetuoso ya, y recorren desde el siglo décimosexto en todas direcciones, hollan deses é ingleses, á poco de haber, portugueses y españoles; los primeros, doblando el Cabo de Buena Esperanza; los segundos, descubierto el Nuevo Mundo; pues les corresponde á estos hermanos una gloria sin precio, cuyos maravillosos resultados cada día son mayores para la humanidad abriendo los medios de comunicación de un espacio mayor que ocupa el mar de dos terceras partes del globo (1). De las *ventajas que ha sacado la Europa del descubrimiento de la América, y del paso de las Indias*, trata Adam Smith, y dice pueden dividirse en generales y particulares: las ge-

(1) De los 6.600.000 miriámetros cuadrados que mide la tierra, estiéndese el mar sobre 4.800.000,

nerales son las que han resultado á la Europa de estos grandes sucesos, *considerándola como un solo y vasto país*; las particulares, las que cada metrópoli ha sacado de sus colonias, según el dominio y autoridad que ha ejercido en ellas. El descubrimiento de la América y el de la India por el Cabo de Buena Esperanza, son sin disputa los dos sucesos más importantes de la historia del género humano. Ya han tenido grandes consecuencias; pero no es posible que todas las que puedan resultar, se hayan conocido en el corto espacio de cuatrocientos años. No cabe en la prudencia humana prever la suma de felicidad que dimanará de estos grandes acontecimientos, acercándose y uniéndose en cierto modo las partes más remotas del globo, logrando los medios de socorrerse en sus necesidades y de aumentar mutuamente su industria y sus placeres, parece que se dirigen al bien general.

Pero una invención singular y asombrosa por los resultados, necesitaba el hombre de físico débil,—que no cesa de ayudar sus escasas fuerzas de ajenas más robustas para completar los descubrimientos de intrépidos navegantes en apartadísimas regiones—y tener á disposición de su inteligencia colosales medios en mundo mayor que el antiguo, y para juntar los pueblos. Desde Herón de Alejandría, Blasco de Garay, Salomón de Caus, Giovanni Branca, el Marqués de Worcester, Papin, etc., etc., mortificábase el ingenio curioso y observador del hombre buscando ese poder, hasta que los ingleses Savary, Newcommon y James Watt aplicaron el vapor como fuerza motriz á las máquinas, los cuales por sus adelantos é invenciones, gloria especial del último, se enlazan con Bartolomé Díaz, Vasco de Gama, Cristóbal Colón, Magallanes y el Cano, que parecen *canonizados*—como dice la Santa Iglesia católica apostólica romana—por James Watt y Roberto Fulton, Blakett y los dos Stephensions. Y en realidad hay que hincar la rodilla en tierra y entonar un himno á esa lucha inmortal de la *Competencia*, de los portugueses que arruinan el tráfico antiguo con la India por el Egipto y Mar Rojo, como el canal del istmo de Suez, á su vez, el del Cabo de Buena Esperanza; los españoles, incitando á la población de Europa á ir á América á buscar fortuna—suelo con entrañas de plata y oro; Watt, dando vida en cada una de sus máquinas á miles de brazos de obreros; Fulton, matando el remo y la vela; los Stephensions, destruyendo los arrastres ordinarios por las carreteras y caminos, perjudicando ¡el insensato! á la ganadería y arriería; en fin, 6.000 vapores de 6.000.000 de toneladas no dejando vivir á los buques de vela; y 400.000 kilómetros de vía férrea matando de hambre en el mundo á sillas correos, diligencias, galeras, carros y caballerías. Suban los proteccionistas á la cima, desde la que se ve tales grandezas. Que el fino catalán Sr. Mañé y

Flaquer, vea y piense de lo alto, bese el polvo de la tierra, y pida perdón á Dios por lo mucho que le ofende bajo el pretexto de rendirle culto; mas, en verdad, queriendo, el muy soberbio, corregir su obra divina; y de una vez para siempre reconozca arrepentido, *lo que el fomento de la producción nacional en cada uno de los pueblos del universo* debe al comercio, á la *competencia*, á Vasco de Gama, Cristóbal Colón, James Watt, Fulton, Stephenson, Lesseps. No es posible calcularlo.

Hasta el año de 1786 no se ensayó en Georgia (Estados Unidos) el cultivo del algodón en rama, extendiéndose luego á la Carolina del Sud, Alabama, Mobila, etc., etc. Por primera vez, exportaron en 1791 unos 85.323 kilogramos los americanos. Cosechan 870.415 *pacas* en 1829; en 1860, al empezar su guerra civil, 4.669.700; recogen 6.589.329 *pacas* en 1881. Suma el valor de esa primera materia, según datos de las aduanas de los Estados Unidos, 20.157.484 *dollars*, en 1821, en la exportación, y 247.695.746 *dollars* en 1881.

España importa en 1849 una cantidad de 15.747 toneladas de algodón en rama, y 54.000 toneladas en 1883, *casi todo él para Cataluña*.

Ya en el año de 1840, en su esplendor la industria algodонера de Inglaterra, y activos sus miles de telares y máquinas, entraba en cantidad de 487.992.355 libras del país el algodón, y retenían para su consumo 450.318.770 libras; pero en 1882 introducen 1.784.111.168 libras, y utilizan 1.519 113.008 en la industria.

Estos ejemplos pueden servir, de comparación para calcular adelantos semejantes de otras naciones, como Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Austria-Hungría, Rusia, Holanda, Suecia, etc. El mundo marcha.

La gran extractora de carbón de piedra—pan negro de las máquinas, brillante de la industria—sacaba de sus minas, en 1855, la cantidad de 61.453.079 toneladas, y en 1882 suman 156.499.977 toneladas. Y los Estados Unidos, Alemania, Austria, Bélgica, Francia, explotan mucho carbón de piedra. No bajará, y acaso exceda de 360 millones de toneladas el consumo de carbón de piedra en el mundo.

Colaba Inglaterra 3.218.154 toneladas de hierro en lingote en 1855, y en 1822 8.493.387 toneladas. También los Estados Unidos, Alemania y Francia funden bastante, probablemente una cantidad de nueve á diez millones las tres en junto, pues Norte-América ha colado 4.641.564 toneladas en 1881.

Pero como no hay mucha afición á los estudios estadísticos en España, que no estima la contabilidad y quiere ignorar lo que tiene y gasta, apuntaremos un último dato, por cuanto, bien pesado y medido, da idea bastante exacta de los progresos de la humanidad en el comercio, aunque se refiere á un solo pueblo. En los años

de 1697 á 1706 (seis de guerra y cuatro de paz) importó Inglaterra, en junto, por valor de 47.977.078 libras, y exportó por valor de 58.038.807 libras esterlinas.

En diez años, ocho de guerra y dos de paz, Inglaterra importa en junto por la suma de 327.234.909 libras, y asciende la exportación á 462.921.402 libras esterlinas.

Pero en 1882, en un solo año, recibe en cantidad de 413.019.608 libras, y expende por la de 306.660.714.

¿Quién ha calculado la potencia de las máquinas que emplea el mundo?

¡Qué hermoso dato sería conocer el comercio universal de 1492 y el de 1883! ¡Cuán grandes y divinos no resultarían los bienhechores de la humanidad, aquellos ilustres perseguidos por la ignorancia, la envidia y la pedantería!

VIII.

Al sistema protector refieren ciegamente el progreso de la fabricación, por no haber estudiado bien las causas, los adelantos industriales y mercantiles de las naciones modernas, los proteccionistas, y citan como ejemplos Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania. Un libre cambio nacional se ha inventado también; entre sus muchos defensores descuellan Carey y List, y la llamada escuela socialista de cátedra, economía política de *Zollverein*, lo cual no deja de ser extraño é ilógico. Casi al mismo tiempo que doblaban los portugueses el Cabo de Buena Esperanza y descubrían un Nuevo Mundo los españoles, se unificaban las grandes monarquías modernas, España, Francia é Inglaterra. Es decir, que el *libre comercio* interior se iba á establecer lentamente, es verdad; pero constantemente, en grandes circunscripciones ó Estados, mayor en los grandes, menor en las naciones reducidas. De ser un principio bien estudiado, escuela científica, ó doctrina fundamentada, la de List. ¿Cuánto debe abarcar superficialmente un territorio para la bondad del régimen protector?

Porque Rusia mide 21.428.176 kilómetros; el Brasil, 8.330.000; los Estados Unidos de Norte América, 7.540.000; Alemania, 539.813; Francia, 528.572; España, 507.045; la Gran Bretaña é Irlanda, 314.290,98; Italia, 296.323; Holanda, 32.841; Bélgica, 29.455,39. ¿Hase visto nada tan desigual?

Claro y evidente es que el *libre comercio* interior no puede ser lo mismo en Rusia que en Bélgica, ni en Holanda como en el Brasil, ó de iguales resultados en los Estados Unidos que en España, por ejemplo. Con Jovellanos refiriéndose á la agricultura, sostenemos que las leyes para favorecer el comercio deben reducirse á proteger el interés privado de sus agentes, y si el único medio de proteger este interés es remover *los estorbos* que se oponen á la tendencia y movi-

miento natural de su acción, *nada puede ser tan importante como indagar cuáles sean estos estorbos y fijar su conocimiento*. Pueden reducirse á tres solas clases, á saber: *políticos, morales y físicos*, porque sólo pueden provenir de las leyes, de las opiniones ó de la naturaleza. Estudiando esas leyes desde 1492, se comprenderá fácilmente cuántos han sido los estorbos removidos hasta 1884, en sus tres clases de políticos, morales y físicos, y caerán por tierra como castillo de naipes todos los argumentos de los prohibicionistas, proteccionistas y reciprocistas.

Ahí está nuestro progreso mercantil, á contar de 1849, apesar de los pronunciamientos, motines y revoluciones; apesar de una mala administración y mucha inseguridad individual y falta de respeto á la propiedad; apesar de tropelías y abusos vergonzosos de los agentes de la autoridad; apesar de un sistema de comunicaciones atrasadísimo, sin caminos ordinarios en muchas partes, falta de canales de navegación y riego, ríos caudalosos, y de malos puertos de mar; apesar de las destructoras guerras civiles y campañas de Santo Domingo y Cuba que diezmaron nuestras poblaciones.

El proteccionismo intransigente se sostiene tenacisimamente en España, como tantos otros arraigados abusos de nuestra desquiciada administración y malhadada política de partido. Es un monopolio. Una tiranía política.

Un comercio que no pasaba en 1827 de 89.403.305 pesetas, en la importación, y de 66.601.227 pesetas en la exportación, no ha podido llegar á ser en 1882 de 816.666.901 pesetas en la entrada y de 765.376.087 en la salida, sin una gran transformación social y grandes cambios, sin la disminución de los derechos arancelarios y participación en reformas, adelantos y riquezas con el extranjero, debido acaso más al progreso exterior que al propio interior; y este es motivo y razón de tal naturaleza que no podemos prescindir de mantener á toda costa estrechos lazos mercantiles con las naciones de mayor comercio.

Pueblo europeo somos, en el centro de la civilización vivimos. Respetada ha sido á justo título nuestra independencia nacional, dejándonos en completa libertad interior en varias difícilísimas circunstancias nuestras, sobre todo para Europa y el mundo, por la misma significación que hemos adquirido, y porque ya no se interviene fácilmente, ni hay razón que legitime y justifique las intervenciones; pero esto mismo está indicando clara y lógicamente que en la moderna civilización las naciones se estiman, y no desatan sus lazos como se quiere, ni viven aislados los pueblos, lo cual impone deberes que eran desconocidos ayer. Un sistema continental sería imposible actualmente, y por fantasía nacional no nos hemos de permitir tal lujo de independencia y voluntad *los proteccionistas*, llamémoslos catalanes, jerezanos ó conservadores, cuya unión nos maravilla y

escandaliza. Por tan mal camino se va á la perdición.

Cuando Napoleón III, heredero de muchas ideas napoleónicas, pero no del sistema continental de su tío, dió el gran paso de negociar, en 1860, un tratado de comercio con Inglaterra, hay que tener presente, y no perder de vista, que lo hizo para acercarse todo lo más posible al *free trade*, y no con el objeto de cerrar las aduanas francesas á determinados productos británicos.

En primer lugar, ajustó el tratado con la nación cuyos adelantos temían en el continente. Francia, en una importación total, en 1860, de 1.585 millones de francos (valores oficiales), tomaba de Inglaterra 251,9; exportaba por la suma de 2.090,5 millones, y para la Gran Bretaña 493,8. Es decir, que Napoleón III hacía un tratado de comercio con un rival poderosísimo, que ocupaba el primer lugar en el comercio exterior de Francia. Al favorecerse mutuamente las dos naciones, *no alteraban por medio de tarifas convencionales la dirección natural de su comercio y relaciones con otros mercados*. Daban al suyo mayor ensanche. En 1862, al año siguiente del tratado, Francia recibía de Inglaterra por valor de 409 millones de francos, y remitía 403,2, pero muy pronto tomaron vuelo las exportaciones.

Estos son los hechos muy lógicos.

Después de haber firmado un tratado de comercio con Inglaterra, esto es, con el centro mercantil mayor del mundo y su principal corresponsal, ajustó Francia con Bélgica, el 1.º de mayo de 1861, otro, y así caminó sucesivamente Napoleón III á su objeto de *librecambista* negociando tratados de comercio.

Bélgica ocupaba el tercer lugar en el cuadro de las importaciones: representaba 148,2 millones de francos: el cuarto, en el de las exportaciones, ó 154,3 millones.

Mas, ¿dónde se ha visto dejar á un lado con toda intención y violencia, sin precedente en Europa, á la nación de más comercio, la que más exportaba de España, entenderse con Francia, y luego pasar á negociar tratados con potencias que nos compran muy poco, y de las que tomamos artículos de escasísimo valor para fomentar la industria nacional? Pues por eso—habrá quien diga descaradamente;—pues eso es triste, y no es leal y honrado.

Y cambiando de rumbo, y entrando ya en materia, vamos á decir en el próximo artículo nuestra razón para los tratados de comercio; cómo se justifican, y cuál es su alcance y término.

S. R. G.

SECCIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

La Memoria del Ministro de España en Berlín

El Sr. Conde de Benomar, digno é ilustrado representante de España en Alemania, ha dirigido al Gobierno una

importante Memoria comercial, digna de ser conocida y estudiada por nuestros lectores.

Planteado ya el tratado de comercio entre Alemania y España, el Ministro plenipotenciario en la corte de Berlín hace observaciones oportunísimas para que nuestros compatriotas se aprovechen de las ventajas alcanzadas por aquel tratado.

Como es natural, estudia detalladamente los artículos españoles de mayor importancia en el Imperio alemán, que son los siguientes:

VINOS.

La importación del vino español en Alemania aumenta de año en año, y en el último ha excedido en 500 kilogramos á la de vino de Italia, antes superior á la nuestra. Según la estadística oficial alemana, en 1881 pasaron la frontera aduanera del Imperio 2.351.100 kilogramos de vino español, de un valor comercial de 1.411.000 marcos, ó sean próximamente siete millones de reales vellón. En el mismo año desembarcaron en el puerto franco alemán de Hamburgo 43.471 hectolitros de vino español, de un valor comercial de 3.064.590 marcos, ó sean próximamente 15 millones de reales vellón. En 1882, según la misma estadística oficial alemana, pasaron la frontera aduanera 2.824.600 kilogramos de vino español, de un valor comercial de marcos 1.600.000, ó sean ocho millones de reales vellón. En el mismo año desembarcaron en el puerto franco alemán de Hamburgo 48.238 hectolitros de vino español, de un valor comercial de marcos 3.577.760, ó sean más de 17 millones de reales.

El mercado de Alemania está perfectamente dispuesto respecto de los vinos españoles. Gustan á los consumidores, y los productores alemanes los emplean para mezclarlos con los vinos flojos de su país y dar á éstos consistencia. Con el nombre español de *bodegas*, que en grandes letras latinas ostentan sobre las puertas de sus establecimientos, comerciantes alemanes é ingleses han creado en Berlín, en Leipzig, en Munich y en otras ciudades del Imperio grandes depósitos de vinos españoles, en los que se venden al por mayor y al por menor, no sólo nuestros vinos generosos, sino los de pasto de Cataluña y de otras provincias de España, que empiezan á ser muy apreciados por su buena calidad y baratura. Las *bodegas* de Berlín han obtenido contratos de los hospitales militares para el suministro á los convalecientes. En la Exposición higiénica que el último verano se efectuó en aquella capital figuraban, por iniciativa de comerciantes alemanes, los vinos españoles como los más sanos. Impórtanse allí, generalmente, nuestros vinos en barricas, y pagan, por tanto, según la tarifa A aneja al tratado, 24 marcos por 100 kilogramos de derecho de aduanas, equivalentes á 13 reales vellón por arroba. En virtud del ar-

tículo 10 del tratado de 12 de julio, no se cobrará en Alemania á los vinos españoles, á más del de aduana, ningún otro derecho, ni por grados alcohólicos, ni por consumos, ni provinciales ó municipales, etc.; es decir, que los productores y comerciantes españoles pueden calcular con fijeza en su bufete el precio á que habrán de vender sus vinos en cualquiera ciudad del Imperio alemán para asegurar la ganancia conveniente, sin más que unir al valor del vino el precio de transporte y el del derecho de aduana.

En otros países los derechos de consumo son tan altos y tan diferentes en cada ciudad, que todo cálculo es imposible. Circunstancias son éstas muy favorables para el desarrollo de las transacciones sobre nuestros caldos en Alemania, y conviene mucho que nuestro comercio no omita esfuerzo ni sacrificio para aprovecharse de ellas y mantener y desarrollar, respecto de los vinos de España, las buenas disposiciones del mercado alemán, que es rico y se compone de 46 millones de consumidores. Mas para ello sería menester que, ya por iniciativa individual, ya formando al efecto asociaciones entre los productores de vinos españoles, fuesen allí de nuestra patria comisionistas inteligentes y activos que llevaran muestras y que estudiaran el mercado con detenimiento, y que, en vista de sus informes, se creasen en las principales capitales alemanas depósitos de vinos españoles puros, que fuesen al par agencias para transmitir á España pedidos al por mayor; que al frente de estos depósitos y agencias hubiese españoles probos é interesados en conservar el buen nombre que allí tienen hoy nuestros caldos, y que todo lo que vendiesen y ofreciesen fuese de excelente calidad, sin adulteración alguna. Los adelantos de fondos que nuestros productores y comerciantes hiciesen para crear dichos depósitos y agencias, si venden bueno y proceden con actividad, serán pronto reembolsados por los productos de las ventas. La lucha comercial es en la época presente la lucha por la existencia, y es necesario que España emplee en ella la misma energía y la misma constancia que emplean los demás pueblos, sobre todo en lo que toca á la cuestión de vinos, porque nuestra inmensa producción necesita mercados seguros y extensos.

ACEITE.

Según la estadística alemana, la importación de aceite español en aquel Imperio fué en 1882 la siguiente: pasaron en dicho año la frontera aduanera de Alemania 706.800 kilogramos de aceite; desembarcaron en el puerto franco de Hamburgo 999.700 kilogramos de aceite procedente de España.

En la tarifa A aneja al tratado, se ha rebajado el derecho de importación del aceite español en Alemania en las siguientes proporciones: aceite en botellas

y cántaros, de 20 marcos á 10 marcos por 100 kilogramos; aceite en barricas, de 8 marcos á 4 marcos por 100 kilogramos.

Nuestro aceite en botellas para la mesa, apesar de su excelente sabor, compite con desventaja en aquel mercado con los aceites franceses é italianos, mejor refinados y mejor presentados. Mucho convendría que nuestros productores fijasen en esto su atención, pues con poco esfuerzo y no mucho gasto podrían mejorar la calidad y los envases, y sostener la concurrencia. El aceite español en barricas es muy buscado. Según resulta de la nota marginal que consta en la tarifa A aneja al tratado, el aceite de oliva que se importa en Alemania, desnaturalizado en forma oficial, de modo que no pueda servir para comer (*amtlich denaturirt*), entra en aquel Imperio libre de todo derecho de aduana. En 1881, la importación de aceite español en esta forma subió á 1.261.500 kilogramos, que representaban un valor comercial de 984.000 marcos, ó sean próximamente 4.720.000 rs. vn.

Mucho convendría que nuestros comerciantes, informándose de los cónsules de España en los puertos alemanes sobre las operaciones que ha de sufrir nuestro aceite para que sea considerado en aquellas aduanas como *amtlich denaturirt*, aseguren á este producto la franquicia de que en tales circunstancias goza.

UVAS.

Las uvas frescas sin distinción pagaban á su introducción en Alemania, según la tarifa de 1879, un derecho de aduana de 15 marcos por 100 kilogramos.

En la tarifa A aneja al tratado se ha consignado:

Para las uvas de mesa que se importan en cajas, el derecho de 4 marcos por 100 kilogramos. Este producto español goza de tal fama en Alemania, que casi siempre se anuncia como uvas españolas las que en las tiendas se venden. Enviando esta mercancía de buena calidad y cuidadosamente encajonada, aumentará en grandes proporciones su importación. Para otras clases de uvas se ha rebajado el derecho de 15 á 10 marcos. Esta otra clase de uvas es la que se importa en barricas para poder hacer vino con ellas. España, por la distancia á que está de Alemania, no es probable que haga gran comercio de este artículo; pero nuestros productores deben estar advertidos de ello por si les conviniese intentarlo. Según la nota consignada en la tarifa A, las uvas que se importan en Alemania por la vía postal en caja, cuyo peso no exceda de 250 gramos, estarán libres de todo derecho de aduana.

ACEITUNAS Y CHOCOLATE.

En estos artículos especiales de España se ha obtenido una rebaja de derecho de 70 marcos á 30 marcos y de 60 marcos á 50 marcos. El primero es ya muy

apreciado, y el segundo lo sería sin duda si se diese á conocer en aquel mercado. Debe observarse que el aceite y los demás frutos y productos enumerados en este párrafo y en los anteriores, no están sujetos en Alemania al pago de ningún derecho de consumo ni otros, ni abonados más que el de aduana en la frontera.

ARTÍCULOS LIBRES DE DERECHOS.

Según la tarifa A aneja al tratado, son libres de derecho á su introducción en Alemania los artículos siguientes:

Plomo en bruto, mineral de plomo y plomo en lingotes, regalíz, minerales de hierro, piritas de hierro, minerales de cobre, cueros y pieles, corcho en planchas y zinc en bruto.

Una observación sobre el hierro: en 1881 se importaron en Alemania, según las estadísticas de aquel Imperio, hierros españoles por los siguientes valores:

Mineral de hierro y hierro en bruto, 4.640.000 marcos, ó sean 23.200.000 reales vellón.

Pirita de hierro, 1.154.000 marcos, ó sean 5.770.000 rs. vn.

Los fabricantes alemanes no ocultan que el hierro español, por su superior calidad, no puede ser reemplazado por ningún otro.

Las oficinas de estadística del Imperio alemán acaban de publicar datos completos sobre la exportación é importación de Alemania en 1882. De ellos resulta que España en dicho año importó dentro del territorio aduanero del Imperio, mercancías por valor de 11.560.000 marcos, ó sean próximamente 57.800.000 rs.

Los productos españoles que han tenido más aumento son: el vino, que se ha importado por valor de 2.071.000 marcos, ó sean 10.355.000 rs. en 1882, contra 1.706.000 marcos, ó sean reales 8.530.000 en 1881; resultando en favor de 1882 un aumento de 1.825.000 reales. El corcho, que se ha importado por valor de 2.394.000 marcos, ó sean reales 11.970.000 en 1882, contra marcos 1.679.000, ó sean 8.395.000 reales en 1881; resultando en favor de 1882 un aumento de 3.575.000 rs. El hierro español, que se ha importado en Alemania en 1882 valía 4.299.000 marcos, ó sean 21.475.000 rs. En el total de 11.560.000 marcos, ó sean reales 57.800.800 que la estadística oficial alemana arroja como importe del valor total de la importación de productos españoles en el Imperio alemán, no se comprenden más que los artículos que de la Península y las Canarias han entrado en el territorio aduanero de este Imperio, y no los que se han consumido ó empleado en los puertos francos de las ciudades anseáticas, ni los que provienen de las colonias españolas de América y Asia.

VARIO

La Exposición de Boston

He aquí la lista oficial de premios adjudicados en la Exposición de productos

extranjeros celebrada en Boston, á la que han concurrido 35 países, representados por 2.945 expositores, habiéndose distribuido 386 premios.

Los países mejor representados han sido: El Japón, con 525 expositores; Italia, con 451; Francia, con 255; Inglaterra, con 229; Alemania, con 171; España, con 112, y Austria, con 90. Como podrán ver nuestros lectores, España ocupa el sexto lugar, tanto en el número de los expositores como en el de los premios alcanzados.

Los nombres de los agraciados en la sección española con la medalla de oro, por la perfección de los productos presentados en el certamen, son los siguientes, según ha tenido la bondad de comunicarnos sus nombres uno de nuestros apreciables suscritores de aquella ciudad.

D. José Gallardo y Guzmán, Málaga.—Vinos.

D. Carlos Cowan, Málaga, etc.—Hojas de palma.

D. Juan Oyarzábal, Málaga.—Productos. Campuzano, hermanos, Málaga.—Pasas.

D. Manuel Alvarez Fonseca, Málaga.—Velas.

D.^a Segunda de Olea, Cádiz.—Naipes. González Byass, Jerez de la Frontera.—Vinos.

Henry Clauzel, Maunabo, Puerto Rico.—Rhom.

Trenor y C.^a, Valencia.—Sedas y pasas. Alcaez, Valencia.—Azafrán.

Hijos de Yarritu, Carabanchel Bajo.—Jabón de Castilla.

D. José Rubert, Palma.—Zapatería. Marqués de Montoliu.—Vinos, nueces, etc.

J. Batlló, Barcelona.—Tejidos de algodón.

Viñas y C.^a, Barcelona.—Motonería. Herederos de José Fiter, Barcelona.—Encajes.

D. José B. de Ping de Galup, Barcelona.—Vinos.

M. Guizard, Barcelona.—Lana. Vicent Domenc y C.^a, Barcelona.—Farmacia.

Sociedad Protectora de productos de Barcelona.—Libros.

D. Francisco P. Isaura, Barcelona.—Jetos Obreligiosos.

Sociedad industrial de ingenieros.—Libros.

D. J. Martí é hijos, Barcelona.—Cuerdas para instrumentos.

D. José Gordón, Málaga.—Pasas. D. Eduardo Loring, Málaga.—Idem.

El Real Cuerpo de Artillería.—Sables y cañones.

D. Félix N. Casado, Málaga.—Pasas.

CUADROS AL OLEO.

D. P. de V. Muñoz, Sevilla.—Impudor. D. José Blanco Coris, Málaga.—Niños en un bote.

D. José Gartin, Málaga.—La Bahía de Málaga.

Excmo. Sr. D. Eduardo León y Llerena.—Aguas minerales de Marmolejo.

ACUARELAS.

D. F. Assis López, Madrid.—Niña de la provincia de Avila, y una partida de billar.

El Presidente del Jurado, después de

pronunciar un elocuente discurso, previo el acto de entregar los premios otorgados, entregó los que correspondieron á la sección española al Sr. Oyarzábal, nuestro comisionado cerca de la Exposición, y al cónsul de España en Boston, Sr. de Tonoja.

REVISTA FINANCIERA

La Bolsa en el mes de febrero

Durante el mes que acaba de terminar no han reinado para la Bolsa tan desfavorables vientos como en los treinta y un primeros días del año.

Sin fuertes oscilaciones, los cambios siguieron una marcha lenta y pausada, que á veces degeneraba en atonía, y así llegaron á fin de mes, para entrar en una liquidación que por su escasa importancia hará época en los fastos de la Bolsa madrileña.

Verdades que, á contar desde el día 20, las liquidaciones parciales diarias de tal modo menudeaban, que, al llegar á 1.º de marzo, ya no había, realmente, nada que liquidar.

A ese resultado ha contribuido no poco la casi absoluta paralización observada durante el carnaval. Día hubo entonces, en que no pasaron de tres docenas los bolsistas reunidos en torno del *parquet*.

Por lo demás, ni en el exterior ni el interior ocurrió más suceso financiero digno de mención que la suscripción al empréstito francés, de escasa trascendencia para España.

Se ha observado—y ésta es observación añeja—que hay un gran desnivel entre los precios que alcanzan los títulos pequeños del cuatro perpetuo interior, y los grandes.

Con razón, pues, dice un colega que cada día se hace sentir más la necesidad de aumentar el número de títulos pequeños de cuatros amortizables y perpetuos, cuya escasez dificulta en extremo las transacciones con detrimento, especialmente, de los rentistas de escasos recursos.

Al adquirir éstos partidas de 1.000 á 5.000 pesetas se ven obligados á abonar un sobre-cambio, que nunca baja de 25 céntimos, y llega en muchas ocasiones á 1 por 100.

Bastaría que las oficinas de la Deuda canjearan unos cuantos millones para que desapareciese este desnivel utilizado por algunos especuladores á costa de la generalidad.

Sobre este punto, verdaderamente trascendental para el desarrollo de los negocios en pequeña escala, banqueros muy competentes en materias financieras han hecho por la prensa atinadas observaciones, y solicitado del Sr. Ministro de Hacienda una medida que ponga coto á ese desnivel de que antes hablábamos.

* *

De dos modos puede ser apreciado el movimiento bursátil, durante el mes de febrero—según ya lo hicimos al reseñar los sucesos de enero,—á saber: tomando

punto de comparación el precio más alto y el más bajo de los cotizados en ese espacio de tiempo, y comparando los últimos cambios de enero y los de febrero.

Con arreglo al primer procedimiento, he aquí el cuadro comparativo:

	Más alto.	Más bajo.
4 perpetuo interior.....	62,60	61,40
4 ídem exterior.....	61,50	60,80
4 amortizable.....	75,00	73,80
Billetes hipotecarios de Cuba..	94,60	93,80
Acciones Banco de España... ..	267,00	260,00

Las diferencias resultan más apreciables, bajo otro punto de vista, con arreglo á este otro cuadro:

	Fin enero.	Fin febrero.
4 perpetuo interior.....	62,85	61,35
4 ídem exterior.....	61,50	61,25
4 amortizable.....	74,50	74,30
Billetes de Cuba.....	94,75	94,60
Banco de España.....	266,00	261,00

* *

Apesar de la baja experimentada, que claramente se desprende de los anteriores cuadros comparativos, es creencia generalmente acreditada entre los hombres de negocios que la Bolsa está llamada á entrar en su período de gran actividad, sobre todo en víspera del corte del cupón trimestral próximo á vencer.

Abonan esa creencia las huenas disposiciones que hacia nuestros fondos públicos se advierten en los mercados extranjeros, y que cada día se acentúan en un sentido más favorable.

Aquí, en Madrid, ha *enflaquecido* el núcleo de especuladores á la baja que por largo espacio de tiempo ha sido dueño y señor de los destinos de nuestra Bolsa.

Si los indicios no engañan, el mes de marzo señalará un progreso en los cambios.

NOTICIAS

Los españoles residentes en Lisboa han dirigido una carta al *Diario Popular* haciendo públicos los grandes servicios prestados por el Sr. Méndez Vigo en la legación de España y lamentándose de que sea trasladado de aquella corte, donde es tan querido, á la de Italia.

La asociación española «La Fraternidad», en junta general extraordinaria, aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Pedimos á nuestros compatriotas que aprueben una moción de agradecimiento para el Sr. Méndez Vigo, representante de España en Portugal, por haber obtenido el cumplimiento del art. 3.º del tratado de comercio y navegación, actualmente vigente, en virtud del que se ha evitado el espectáculo que ofrecía desde 1871 el tribunal llamado *Boa Hora*. El ilustre Ministro de España ha merecido, por tal motivo, una muestra de consideración, aprecio y respeto.»

La Sociedad se ha unido, votando unánimemente la proposición.

Mucho debe lisonjear al Sr. Méndez Vigo el voto unánime de sus compatriotas.

* *

A propuesta del Gobierno italiano, S. M. el Rey Humberto ha decretado la conce-

sión del gran cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro, al Ministro de España Sr. del Mazo, habiéndole sido comunicada la noticia por el Sr. Mancini en los términos más honrosos y lisonjeros para el diplomático español, que goza en Roma de las simpatías de todas las clases.

* *

Escriben de Roma á *El Correo* con fecha 8 del actual:

«En la sesión de ayer del Parlamento nacional preguntó el honorable diputado Perelle la causa de la tardanza que se advertía para la conclusión del tratado de comercio con España. El Sr. Mancini, Ministro de Negocios extranjeros, contestó, según resulta de la reseña parlamentaria oficial, que «las negociaciones han sido largas y laboriosas, pero que, sin embargo, gracias en gran parte á la inteligencia, actividad y espíritu conciliador del Sr. Mazo, Ministro de España, habían llegado á un término satisfactorio, y el mismo diplomático había recibido plenos poderes en regla cuando la crisis ministerial española, y la dimisión subsiguiente del plenipotenciario español en Roma han paralizado la terminación; que habían sido dirigidas nuevas instancias recientemente al Gabinete de Madrid y que se espera que las últimas formalidades para la conclusión del tratado podrán arreglarse brevemente.»

* *

Según nuestras noticias, reina gran espíritu de armonía entre el Ministro de Estado y el representante de Inglaterra, y se hallan ambos animados y decididos á encontrar la fórmula definitiva respecto al acuerdo comercial entre España y la nación inglesa.

* *

El jueves por la noche salió de Madrid, con dirección á París y Roma, desde donde se dirigirá á Constantinopla, el nuevo Ministro en Turquía Sr. Conde de Coello.

Acudieron á la estación á despedirle el Ministro y la legación turca y numerosos amigos.

Le deseamos un feliz viaje.

* *

El Sr. D. Carlos Holguín, Ministro de los Estados Unidos de Colombia en esta corte y en la de Londres, ha regresado á Madrid altamente satisfecho de la favorable acogida que tuvieron las gestiones que, á nombre de su Gobierno, fué á hacer cerca del de S. M. Británica. Podemos por tanto asegurar que las relaciones entre Colombia é Inglaterra continúan siendo, como antes, de perfecta amistad.

LITERATURA

La rifa andaluza.

Oid, que os quiero contar
Del niño amor los enredos,
Y sirva mi voz de antorcha
Que alumbra cuidados ciegos.
(*Romancero general*.)

En el baile del Ejido
(Nunca Menga fuera al baile)
Perdió sus corales Menga
Un disanto por la tarde.
(GÓNGORA.)

No juzguen mis amables lectoras que voy á entretenerlas el ocio, relatándoles el cómo y cuándo este palacio magnífico ó aquella quinta deliciosa viene á llenar de

gozo, por un azar feliz de lotería, la esperanza de dos recién casados, que, arriesgando á la fortuna unos pocos ducados, pueden concluir su luna de miel en una mansión encantada por los atractivos del placer primero y por las comodidades del lujo. Estas agradables peripecias son tan peregrinas, por no decir imposibles, que sería cargo de conciencia despertar sensaciones y deseos que no se pueden cumplir, y yo, diges de mi alma, no quisiera más que moveros un antojo para satisfacerlo á renglón seguido, reservándome empero siempre una pizca, un tantico de placer para mi justo pago.

Tampoco mi *Rifa* es de las que vemos cada noche en toda tertulia; quiero decir, que no es de aquellas en que tal bujería, ó cuál lindo bordado suele echarse á la mayor de espaldas, con mucha zambra y algarazara de señora abuela y tía, que no sé por cuál sortilegio son siempre las afortunadas en tales ferias. Esto es trivial por todo extremo, y sería daros enfado emprendiendo cuentos, señoras más, que pasa por vuestros ojos cuotidianamente. Si lo imposible no me gusta, lo muy trivial me enfada en mucho más, y así por la región media emprende hoy su vuelo el razonamiento mío, para contaros sabrosamente los puntos y señales de una *Rifa andaluza*.

Representaos, lindas suscriptoras, en vuestra viva imaginación un paisaje tal, cual mi rústico pincel lo delinee, pues antes de pensar en la farsa, bueno será prevenir escena donde ponerla en tablas. Al frente, digo, que os figuréis una ermita limpia y enteramente pintoresca, cual se encuentran á cada paso en aquel país de la poesía. Unos cuantos árboles den frescura al llano que sirve de ante-atrio, y por los troncos suban sendas y pomposas parras, que, tejiéndose por el dosel de mimbre y caña que cubre todo aquel espacio, formen un sombrío bastante para anansar los rayos del sol y debilitar su luz activa y que deslumbra. Un cauce sonante de agua corra por la espalda, moviendo estruendosamente uno ó dos molinos, cuyo rumor grave y no interrumpido sirva de bajo musical al contrapunto agudo de las goloudrinas que entren y salgan rápidamente por las claraboyas de la ermita, casi tocando con sus alas negras y pecho bermejo las cabezas de los que afuera preparan la fiesta. Para ello fórmese un cerco con los escabeles y escaños de la cofradía, intercalados por distintos sitiales de respeto, que han de ocupar el mayordomo, los mejores y más diestros tañedores de la vihuela, y la Reina que se aclamó la rifa pasada.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

COSTA-RICA, NICARAGUA Y PANAMÁ EN EL SIGLO XVI, SU HISTORIA Y SUS LÍMITES, etc., por D. Manuel María de Peralta, etc., etc.

Vamos á cumplir lo ofrecido en uno de nuestros números anteriores, ocupándonos, aunque no con la extensión que se merece, de esta importantísima obra, que revela una vez más la merecida reputación que tiene entre nosotros el exenviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa-Rica en esta Corte, Sr. Peralta, á quien nuestros hombres ilustres han distinguido

tan justamente con los honrosos títulos de correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.

Este nuevo libro bastaría por sí solo para conquistar á su autor una elevada reputación, si otras muchas publicaciones científicas no le hubiesen ya elevado al nivel de nuestros primeros historiadores, por su estilo formal y severo, por el estudioso examen y lógicas deducciones de los puntos de que trata; por ese espíritu investigador é infatigable actividad que le distinguen.

El Sr. Peralta no ha perdonado medio ni sacrificio para llegar al fin que se proponía; ha visitado todos nuestros archivos, estudiando detenidamente cuantos documentos pudieran interesarle; ha registrado bibliotecas y museos; en una palabra, no ha dejado nada por hacer para dar á su obra la importancia que pudieran desear las más exigentes.

El objeto principal de este libro es ilustrar de la manera más completa la cuestión de límites, que, tanto en las Repúblicas de que se ocupa, como en todos los Estados de América, vienen suscitándose desde antiguas épocas y que en repetidas ocasiones han tenido que dirimir las armas. El escritor americano ha reunido tantos y tan importantes datos, que bien puede decirse que por hoy su obra es la única llamada á decidir en estas contiendas de las Repúblicas centro-americanas.

La introducción la constituye un precioso y prolijo estudio histórico sobre los documentos que inserta, ocupándose especialmente de la «Relación de la tierra que se envía á S. M.» firmada en la ciudad de León de Nicaragua por el capitán Pedrarias Dávila en 16 de enero de 1509, y hace una crítica, lógica y razonada, de este precioso documento, principalmente en lo que se refiere á la conquista y colonización de Nicaragua.

No se ocupa del siglo XVII, se detiene ante sus umbrales, «porque es á su predecesor al que hay que pedir el secreto de las fronteras, trazadas todas por los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II,» cuyas reales cédulas reproduce.

Después de dedicar frases de reconocimiento al Gobierno español y á los eruditos que le han prestado su cooperación, da fin con este sentido párrafo que no queremos dejar de reproducir: «Quiera Dios que esta ofrenda al altar de nuestra patria historia sirva para estrechar los lazos que unimos deben á la tierra de nuestros padres y para cimentar la paz y establecer la fraternidad de pueblos que vinieron en la misma hora á la luz del sol y la civilización cristiana.»

Principia la serie de documentos por la carta de «El Capitán Gil González Dávila á S. M. el Emperador Carlos V, Rey de España, sobre su expedición á Nicaragua,» fechada en Santo Domingo, en 6 de marzo de 1524, aclarando con eruditas notas las citas geográficas y conceptos, tanto de la expedición como del itinerario, que publica seguidamente, con detalles de los viajes por el mar del Sur y noticias de los caciques indios que se encontraron en el camino, terminando con curiosos datos biográficos del célebre contador de la Isla Española.

Las relaciones que hace á S. M. el licenciado Francisco de Castañeda, fechadas en León en 30 de marzo y 5 de octubre de 1529, son interesantísimas. Tratan detenidamente sobre el estado de Nicaragua, detallando los acontecimientos importantes sobre los adelantos de la conquista y el ré-

gimen de gobierno y colonización de aquellas vastas extensiones.

En el descubrimiento de América, en la conquista, en todos los difíciles problemas de estas épocas, la cruz ocupó siempre un preferente lugar, y á los ministros de la religión que con su ciencia unieron las voluntades constituyendo la fuerza, se les debe también una gran parte en el esclarecimiento de los hechos de que trata el presente libro.

Entre las varias relaciones de Obispos, frailes y religiosos de que se ocupa el señor Peralta, una de las más importantes es la del Obispo de Nicaragua, fray Antonio Valdivieso, amigo del célebre P. Las Casas al consejo de Indias sobre el estado deplorable de la Audiencia de Guatemala, y en particular de su diócesis, fechada en 30 de setiembre de 1545.

Pero en este libro todo es interesante para la historia de aquellos Estados, y por mucha extensión que quisiéramos dar á este artículo, nos faltaría espacio, siquiera fuera para enumerar los documentos que comprende.

No concluiremos sin llamar la atención de los eruditos sobre la importancia de las relaciones de Juan Vázquez Coronado referentes á la conquista y pacificación de Costa-Rica, seguros que en ellos encontrarán un caudal inagotable de interesantísimos datos para la ilustración de la historia.

Precede á estos documentos un apéndice con que el Sr. Peralta aclara los hechos referidos, ilustrado también, como todo el libro, con importantes disquisiciones geográficas que acreditan el perfecto conocimiento que el autor tiene de cuantos estudios y publicaciones se han hecho sobre las Repúblicas del centro de América.

El libro del Sr. Peralta bien puede servir de modelo á las publicaciones de su clase: es la base única de la historia de aquellas Repúblicas; es una de las más hermosas páginas de nuestra historia patria, y un testimonio de los sacrificios que aquellos valientes españoles hicieron para engrandecerla.

El buen concepto que esta obra ha merecido á la prensa nacional y extranjera, hoy se ve justificado con las reproducciones que la sociedad geográfica de Berlín ha hecho en alemán de la carta de Fr. Agustín Ceballos, inserta en el apéndice; y las que tratan de hacer las de Viena y Dresde tanto de los documentos como de sus ilustraciones.

Las condiciones materiales de esta publicación no desmerecen del buen nombre de la tipografía del Sr. Hernández, tan acreditada ya por la impresión de las *Cartas de Indias* y otros muchos é importantes libros, que puede competir con los primeros establecimientos de Europa.

Quiera Dios que la ofrenda que el señor Peralta lleva al altar de su patria historia, sirva para estrechar los lazos que deben unir á los españoles de allende los mares á la tierra de sus padres que con la cruz y las armas hicieron la más grande de las conquistas justificada en el libro del ilustre diplomático.

MADRID, 1884.

Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa,
Libertad, 16 duplicado.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y COMPañIA)

Servicio para Puerto Rico, la Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	{	Barcelona los días	4 y 25	} DE CADA MES
		Valencia	» 5	
		Málaga	» 7 y 27	
		Cádiz	» 10 y 30	
		Santander	» 20	
		Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayágüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payto, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera, preferente, con más comodidades, á 50 pesos para Puerto Rico y 60 para la Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, los señores consignatarios de la Compañía:—En Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—En Barcelona, los Sres. Ripoll.—En Santander, Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—En Cádiz, Delegación Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

ANGUIZ
39, BOULEVART DES CAPUCINES
Entrée dans la Cour à Gauche.—PARIS

Salon de Coiffure.

Parfumerie, Brosserie, Sacs de Voyage.

Chemises, Caleçons, Gilets de Flanelle sur mesure.

Gants, Cravates, Chaussettes haute nouveauté.

Cannes, Parapluies Anglais dernier genre.

Couvertures et Plaids de Voyage.

Articles de fantaisie.

Commissionnaire représentant des principales fabriques
de France & d'Angleterre.

Establecimientos recomendados

D. Lucas Sáez.—Botones de librea y quincalla. Esparteros, 1, tienda.

Isla de Cuba.—Inmensos almacenes de géneros de sedería y altas novedades de todo género. Montera, 16.

Le Bon Marché.—Novedades de París y Londres. Montera, 19.

Escolar y Compañía.—Nov. dades en sedería de París, Londrès y Alemania.—Mayor, 1.

Ibo Esparza.—Gran bazar de relojería, bisutería y quincalla. Carrera de San Jerónimo, 39.

FONDAS RECOMENDADAS

Madrid.—Hotel de la Paz.—Puerta del Sol.

— Hotel de Rusia.—Carrera de San Jerónimo.

— Hotel de París.—Calle de Alcalá

Valencia.—Fonda de París.—Calle del Mar.

Sevilla.—Fonda de Madrid.

Granada.—Fonda de los Siete Suelos.

París.—Hôtel Continental, 3, rue Castiglione.

— Grand Hôtel, boulev. des Capucines.

JALEA AMERICANA
DE ACEITE DE
HÍGADO DE BACALAO.
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
DE NEW YORK,
PARA
Catarros, Resfriados, Tisis Bronquial y
Tubercular y Debilidad General.

Esta Jalea es la forma más suave, blanda y nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; y el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUJEX, propietario, y en todas las farmacias.

NEW YORK, 298 PEARL STREET.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.
Montera, 5, 2.º

COMPañIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS FRANCESES.

ITINERARIOS: Línea de Saint-Nazaire.
—Con escala en Pointe-a-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pitre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 3 del mes siguiente y hará su regreso á Saint-Nazaire por la misma vía.

Línea del Havre y Burdeos.—Con escala en Santander, Pointe-a-Pitre, Carúpano, Basse-Terre, Fort-de-France, La Guayra y Puerto-Cabello. El mismo día seguirá para Colón, de donde regresará el 24, para seguir á Burdeos y el Havre por la misma vía.

ANUNCIOS DE TANGER

VILLA DE FRANCE HOTEL, PROPIEDAD de Luciano Bruzaud. Situado en la EMSALLA de Tánger, á cinco minutos de las puertas de la población, con magnífico jardín, baños y todas las comodidades apetecibles. En el mismo Hotel se proporcionan todos los útiles y guías necesarios para los viajes al interior de este imperio.

HOTEL CONTINENTAL. ESTE NUEVO establecimiento tiene espaciosa y bien ventiladas habitaciones. Cocina inglesa y francesa. Diarios de todos países. Baños, salón de lectura, billar y fumadero. Se habla inglés, francés, alemán é italiano. Comidas, almuerzos y refrescos á todas horas. Bodega surtida con lo más selecto del extranjero. Precios convencionales.

ROYAL MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Those beautiful steamers do a regular service between Southampton with escales in Lisboa, ports of Brasil to Rio de la Plata.

París.—Hôtel d'Orient, 6 et 8, rue Daunou.

— Hôtel Tronchet, 22, rue Tronchet.

— Grand Hôtel Laffitte, 34, rue Laffitte.

Burdeos.—Hôtel du Commerce.

Lyon.—Hôtel du Hayre et du Luxembourg.

Niza.—Hôtel Splendide.

Vichy.—Hôtel Fénelon.

Londres.—Hôtel Kayzer.

Bruselas.—Hôtel de Belle Vue.

Amsterdam.—Amstel Hôtel.

Rotterdam.—Hôtel de France.